

Núm.	Denominación del puesto de trabajo/categoría laboral	Localidad	ADS.	FP	Grupo	NCD	C.Esp.	Dot.	Obs.
92	Técnicos Especialistas	Baeza	F	C	A	25	8.089,80	3	2
93	Auxiliar Administrativo	Baeza	F	C	D	14	4.058,16	1	2

* A extinguir

1 Puestos de adscripción indistinta para Cuerpos o Escalas del Grupo A

2 Puestos reservados a Escalas previstas en el artículo 65 del Decreto 253/1997, de 4 de noviembre

3 Licenciado en Ciencias de la Información

4 Especial dedicación

5 Complemento de Dirección

ADS Adscripción

FP Forma de Provisión

NCD Nivel de Complemento de Destino

C.Esp Complemento Específico

Dot. Dotación

Ded. Dedicación

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se ordena la publicación de los Presupuestos de la Universidad para el ejercicio 2003.

El Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en su sesión plenaria de 22 de diciembre de 2003, aprobó el Presupuesto de la Universidad Internacional de Andalucía para el año 2003, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional y el artículo 16 del Decreto

253/1997, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la misma.

En consecuencia, este Rectorado ha resuelto publicar el Anexo adjunto que comprende el estado de los ingresos y gastos para el ejercicio 2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.

Sevilla, 23 de diciembre de 2003.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. ECON.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
	CAPITULO 3: TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS			1.936.213,15
	Artículo 30: Tasas		44.905,00	
303	Tasas de gestión académica	44.905,00		
	Artículo 31: Precios Públicos		1.265.912,75	
310	Derechos de matrículas en cursos y seminarios	1.265.912,75		
	Artículo 32: Otros ingresos procedentes de prestación de servicios		605.964,90	
323	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	191.044,90		
324	Contratos y convenios	414.920,00		
	Artículo 33: Venta de bienes		18.530,00	
339	Venta de otros bienes	18.530,00		
	Artículo 38: Reintegros		300,50	
380	De ejercicios cerrados	300,50		
	Artículo 39: Otros Ingresos		600,00	
399	Ingresos diversos	600,00		
	CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			6.628.545,25
	Artículo 41: De Organismos Autónomos Administrativos		83.025,30	
410	Transferencias corrientes de OO.AA.	83.025,30		
	Artículo 44: De sociedades mercantiles estatales, entidades empresariales y otros organismos públicos		12.000,00	
441	De entidades empresariales	12.000,00		
	Artículo 45: De Comunidades Autónomas		6.473.738,95	
450	De la Junta de Andalucía: A. ordinarias	6.377.003,00		
459	De la Junta de Andalucía: Otras transferencias	96.735,95		
	Artículo 46: De Corporaciones locales		48.081,00	
462	Transferencias corrientes de Diputaciones	48.081,00		

APLIC. ECON.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	Artículo 47: De Empresas Privadas		2.700,00	
470	Transferencias corrientes de empresas privadas	2.700,00		
	Artículo 48: De familias e instituciones sin fines de lucro		9.000,00	
480	De familias e instituciones sin fines de lucro	9.000,00		
	CAPITULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES			67.207,00
	Artículo 52: Intereses de Depósitos		41.005,00	
520	Intereses de cuentas bancarias	41.005,00		
	Artículo 54: Renta de Bienes Inmuebles		25.000,00	
540	Alquiler y producto de inmuebles	25.000,00		
	Artículo 55: Productos de concesiones		1.202,00	
550	De concesiones administrativas	1.202,00		
	CAPITULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.602.971,24
	Artículo 75: De Comunidades Autónomas		1.602.971,24	
750	De la Junta de Andalucía	1.602.971,24		
	CAPITULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS			2.691.390,59
	Artículo 84: Devolución de depósitos y fianzas		1.202,00	
841	Devolución de fianzas	1.202,00		
	Artículo 87: Remanente de tesorería		2.690.188,59	
870	Remanente de tesorería	2.690.188,59		
	TOTAL INGRESOS	12.926.327,23	12.926.327,23	12.926.327,23

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLIC. ECON.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL				3.191.980,79
	Art. 10. Cargos Docentes			153.207,68	
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de cargos docentes		153.207,68		
100.00	Retribuciones básicas	14.716,60			
100.01	Otras remuneraciones.	138.491,08			
	Art. 11 Personal Eventual.			47.949,43	
110	Retribuciones Básicas y otras remuneraciones de personal eventual.		47.949,43		
110.00	Remuneraciones básicas	23.911,83			
110.01	Otras remuneraciones	24.037,60			
	Art. 12. Funcionarios.			1.506.009,72	
120	Retribuciones básicas.		755.926,58		
120.00	Sueldo	660.612,18			
120.01	Trienios.	95.314,40			
121	Retribuciones Complementarias.		750.083,14		
121.00	Complemento de destino.	331.243,80			
121.01	Complementos específicos.	418.839,34			
	Art. 13: Laborales.			576.226,32	
130	Laboral fijo		424.215,57		
130.00	Retribuciones básicas	317.082,94			
130.01	Antigüedad	21.622,72			
130.02	Retribuciones Complementarias.	85.509,91			
131	Laboral eventual		152.010,75		
131.00	Retribuciones básicas	126.479,37			
131.02	Retribuciones Complementarias.	25.531,38			
	Art. 15. Incentivos al Rendimiento.			100.429,33	
150	Productividad.		100.429,33		
150.00	Productividad.	100.429,33			
	Art. 16. Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador.			808.158,31	
160	Cuotas Sociales.		706.158,31		
160.00	Seguridad Social.	706.158,31			
162	Prestaciones y Gastos Sociales del Personal Funcionario		61.000,00		
162.00	Formación y Perfeccionamiento del personal	48.000,00			

APLIC. ECON.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
162.01	Acción Social.	13.000,00			
163	Prestaciones y Gastos Sociales del Personal Laboral.		41.000,00		
163.00	Formación y Perfeccionamiento del personal.	30.000,00			
163.01	Acción Social.	11.000,00			
	CAPITULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				5.222.992,35
	Art. 20: Arrendamientos y cánones			52.070,00	
202	Arrendamientos de edificios		26.000,00		
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		26.020,00		
	Art. 21: Reparaciones ,Mantenimiento y Conservación			198.284,00	
212	Edificios y Otras Construcciones		106.050,00		
213	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		59.015,00		
214	Elementos de Transporte		6.800,00		
215	Mobiliario y Enseres		18.616,00		
216	De equipos Informáticos		7.803,00		
	Art. 22: Material, Suministros y Otros			4.677.153,35	
220	Material de Oficina		141.838,00		
220.00	Material de Oficina Ordinario no Inventariable	83.090,00			
220.01	Prensa, Revistas, Libros y Otras Publicaciones	33.513,00			
220.02	Material Informático no Inventariable	25.235,00			
221	Suministros		196.204,00		
221.00	Energía Eléctrica	102.278,00			
221.01	Agua	10.220,00			
221.02	Gas	12.000,00			
221.03	Combustible	15.705,00			
221.05	Productos Alimenticios	4.253,00			
221.06	Productos Farmacéuticos y Material Sanitario	750,00			
221.08	Suministro de Material Deportivo, Didáctico y Cultural	1.352,00			
221.11	Suministro de Repuestos de Maquinaria, Utillaje y Elementos de Transporte	601,00			
221.12	Suministro de Material electrónico, Eléctrico y de Comunicaciones	5.005,00			
221.99	Otros Suministros	44.040,00			
222	Comunicaciones		243.550,00		
222.00	Telefónicas	125.000,00			
222.01	Postales	116.000,00			
222.02	Telegráficas	2.550,00			
223	Transportes		18.912,00		
223.99	Entes Privados	18.912,00			
224	Primas de Seguros		26.500,00		
225	Tributos		10.960,00		
225.00	Tributos F'statales	4.300,00			
225.01	Tributos Autonómicos	3.300,00			
225.02	Tributos Locales	3.360,00			
226	Gastos Diversos		3.474.639,35		
226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	36.010,00			
226.02	Publicidad y Propaganda	344.090,00			
226.03	Jurídicos, contenciosos	6.000,00			
226.05	Remuneraciones a agentes mediadores independientes	8.400,00			
226.06	Reuniones y Conferencias	2.628.139,35			
226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	50.000,00			
226.09	Actividades culturales y deportivas	330.000,00			
226.99	Otros Gastos Diversos	72.000,00			
227	Trabajos Realizados por Otras Empresas		564.550,00		
227.00	Limpieza y Aseo	220.025,00			
227.01	Seguridad	189.500,00			
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	155.025,00			
	Art. 23: Indemnizaciones por Razón del Servicio			173.080,00	
230	Dietas		62.129,00		
231	Locomoción		110.951,00		
	Art. 24: Gastos de Publicaciones			122.455,00	
240	Gastos de Edición y Distribución		122.455,00		

APLIC. ECON.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	CAPITULO 3: GASTOS FINANCIEROS				4.805,00
	Art. 35: Intereses de demora y otros gastos financieros			4.805,00	
359	Otros Gastos Financieros		4.805,00		
	CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES				698.720,65
	Art. 48: A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro			683.720,65	
480	Becas y Ayudas a Estudiantes		543.918,65		
480.06	Becas y Ayudas a Estudiantes. Compensación Precios Públicos	525.887,65			
480.99	Otras Becas y Ayudas a Estudiantes	18.031,00			
483	Convenios con Otras Instituciones		1.352,00		
489	Otras Ayudas y Subvenciones		138.450,00		
	Art. 49: Al exterior			15.000,00	
490	Transferencias corrientes al exterior		15.000,00		
	CAPITULO 6: INVERSIONES REALES				3.717.328,44
	Art. 62: Inversión nueva asociada			3.570.422,70	
620	Edificios y otras construcciones		2.816.811,42		
621	Maquinaria, instalaciones y utillaje		64.569,00		
622	Elementos de transporte		50.000,00		
623	Mobiliario y enseres		177.278,14		
624	Equipamiento para proceso de información		401.714,14		
629	Otros activos materiales		60.050,00		
	Art. 64. Gastos de Inversiones de Carácter Inmaterial			146.905,74	
640	Gastos de Inversiones de Carácter Inmaterial		146.905,74		
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				87.500,00
	Artículo 75: A Comunidades Autónomas			87.500,00	
750	A la Junta de Andalucía		87.500,00		
	CAPITULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS				3.000,00
	Art. 84: Constitución de depósitos y fianzas			3.000,00	
841	Constitución de fianzas		3.000,00		
	TOTAL GASTOS		12.926.327,23	12.926.327,23	12.926.327,23

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 223/03.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.

Objeto: «Elaboración de las guías de tramitación de familias de procedimientos administrativos en el ámbito de la Junta de Andalucía para su incorporación en el proyecto w@nda».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Sesenta mil euros (60.000,00 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 28 de noviembre de 2003.

Contratista: Pricewaterhousecoopers, Asesores de Negocios, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Cincuenta y nueve mil cuatrocientos (59.400,00 €) euros.

Sevilla, 18 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.